

BOLETIN INFORMATIVO

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA



ANIVERSARIO

La Sociedad Nacional de Minería nació en septiembre de 1883 y ha cumplido en este mes, por lo tanto, 93 años de activa existencia. Como señalan sus estatutos, su objetivo es trabajar "por el fomento y la orientación científica de la minería nacional y por la cooperación y el progreso de sus asociados".

La minería está estrechamente unida a la historia del país, a la generación de fuentes de trabajo y a la elevación del nivel de vida de sus habitantes. El oro durante la Colonia, la plata en el siglo pasado, el salitre y el cobre luego, han sido base fundamental del desarrollo chileno. En la actualidad, el cobre sigue siendo pilar del futuro, mientras que se prevén incrementos para el carbón y el oro y la explotación de nuevos recursos, como el molibdeno.

Dentro de este desenvolvimiento, ha sido y seguirá siendo fundamental el papel de los productores mineros, pequeños, medianos y grandes, agrupados en la Sociedad Nacional de Minería. El espíritu de empresa, la iniciativa y la audacia para emprender nuevas explotaciones, correr nuevos riesgos y aplicar nuevas técnicas, son la clave de este futuro, y es importante destacarlo al cumplirse este aniversario.

SEPTIEMBRE DE 1976

NUMERO 11

TARIFA REDUCIDA DE PUBLICACIONES
PERIODICAS REG. Nº 256 DE 1975

EN ESTE NUMERO

SONAMI CUMPLIO 93 AÑOS

Cómo se formó la institución. Los servicios que presta. Sus principales preocupaciones. Breves entrevistas a sus dirigentes.

INSUMOS MINEROS

Su incidencia en los costos

ORO, PLATA, MOLIBDENO

Datos sobre la producción mundial

TARIFAS, DOLAR

y otras informaciones de interés.

ARICA
Raúl Artigas Jara
Carlos Raymond Aldunate

IQUIQUE
Jorjue Hidalgo Rojas

TOCOPILLA
Juan Luis Maurás

ANTOFAGASTA
Hernán Rojas Gatica
Bartolomé Marré Grande
Alfredo Gutiérrez Samohod

TALTAL
Hernán Brucher Encina
Osvaldo Frías de Mendoza
Zacarías Rojas González

CHAÑARAL
Domingo Moretta Pérez
Andrés Eguiguren Rozas
Sergio Hurtado Goycolea
Alberto Moreno Fontané

EL SALADO
Oscar Rojas Garín
Guillermo Valenzuela Figari
Francisco Cuevas Mackenna

PUEBLO HUNDIDO
Sergio Valverde Cristi

INCA DE ORO
Manuel Magalhaes Medling
Joaquín Lanas Troncoso
Mauricio Jungk Stalh

CALDERA
Dionisio Nordenflycht Morales

COPAIPO
Ricardo Fritis Campusano
Héctor Flores Williams
Pedro Legarreta Peña

SIND/PIRQ/T. AMARILLA
Samuel Burgos Burgos
Francisco Molina Placencio

VALLENAR
José Zorzetto Fabro
Aldo Galdavini Molina

FREIRINA
Alejandro Noemi Huerta

DOMEYKO
Arnanlido Del Campo Paladini

LA HIGUERA
José Luis Del Río Rondanelli

LA SERENA
Osvaldo García Escribano
Eduardo Berrios Marín
Julio Ascuí Latorre

CONSEJEROS DESIGNADOS POR LAS ASOCIACIONES MINERAS

Jerónimo Pérez Zañartu

ANDACOLLO
Manlio Fantini Barberó
Fernando Marín Amenábar
Julio Ascuí Latorre

COQUIMBO
Mario Amenábar Chadwick
Gerardo Findel S.
José Miguez de Soto

OVALLE
Horacio Palacios Palacios
Andrés Peñafiel Illanes
Hugo Zepeda Barrios

PUNITAQUI
Jaime Zegers Hochschild

COMBARBALA
Alberto Caballero Geisse
Gustavo Alvarez Rivera

ILLAPEL
Héctor Aguirre Bustamante
Enrique Brajovic Villalobos

SALAMANCA
Leonardo López Santa Cruz
Diego Barbas Valdés

CABILDO
Günther Rochefort Ernst
Horacio Meléndez Elgueta
Amado Rivera Alcayaga

LLAY-LLAY
Germán Silva Astorga

VALPARAISO
Jorge Rojas
Vasco Valdenito García
Alberto Callejas Zamora
(Socio Honorario)

CATEMU
Eduardo Izquierdo García

PUTAENDO
Fernando Godoy González
Pedro Bahamondes Silva

SAN FELIPE
Alejandro Amar Amar

RANCAGUA
Juan Muñoz Muñoz

ASOCIACION PRODUCTORES
NO METALICOS
Jesús de Iriarte y
Bernaola Antonio Zotti R.
Eduardo French-Davis

GRANDES PRODUCTORES DE COBRE
Jorge Sibisa Garcés
Rolf Bencke Hammacher
Carlos Ruiz Fuller

MEDIANOS PROD. DE COBRE
Rafael Errázuriz Subercaseaux
Enrique Morandé Tocornal

PEQUEÑOS PRODUCTORES DE COBRE
Jorge Manterola Fighetti
Alberto Sotta Barros

GRANDES PRODUCTORES DE CARBON
Francisco de Mussy Cousiño
Carlos Soto S.
Enrique Reynolds Zegers

SOCIEDAD QUIMICA MINERA DE CHILE
Luis Díaz Baltra
Roberto Oñat Cabezas

SUBST. NO METALICAS
Patricio Velasco Barahona
Vicente Torres Irrarázabal

PRODUCTORES ORO MINAS
Alejandro González Soto
Juan Luis Ossa Bulnes

PRODUCTORES DE FIERRO
Jorge Strauszer Fanth, (CAP)

EMPRESAS INDUSTRIALES
SIDERURGICAS
Agustín Argaluz (CAP)
Alberto Guerrero Mercado
Carlos Salgado Vargas
Jorge Pizarro Espoz

COMPRADORES DE MINERALES
Walter Hochschild Kaufman

MAQUINARIAS MINERAS
Elías Daniels Salom

METALES QUE NO SEAN Cu ni Oro
Horacio Meléndez Villalobos
Jorge Wenderoth Krause

SOCIOS ACTIVOS
Pedro Alvarez Suárez
Jaime Zegers Alcalde
Jorge Laso Gana
Agustín Mena Arroyo
Fernando Varas Aguirre
Joaquín Figueroa Puga

INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS
Augusto Millán Urzúa
Juan Montoya Carrera
Enrique Valenzuela Blanquiere

MESA DIRECTIVA DE SONAMI

Año 1976

Fernando Marín Amenábar
Günther Rochefort Ernst
Manlio Fantini Barberó
Horacio Meléndez Elgueta
Juan Luis Ossa Bulnes

Presidente
Primer Vicepresidente
Vicepresidente Adjunto
Secretario General
Asesor Legal

FERNANDO
MARIN



COMO NACIO LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

SONAMI fue fundada el 26 de septiembre de 1883 y su primera sesión de directorio tuvo lugar el 5 de octubre del mismo año. Al cumplirse 93 años de este hecho tan importante para la evolución del sector minero, en este Boletín se rememoran brevemente los primeros pasos de la institución y se detallan sus actuales funciones, incluyéndose breves entrevistas a sus actuales dirigentes.

La creación de SONAMI fue recomendada por una comisión especial. El decreto que dio nacimiento a esta Comisión es el siguiente:

Número 4581: "República de Chile" — Ministerio de Hacienda, Santiago, 7 de Julio de 1883.

S.E. ha decretado hoy lo que sigue:

Número 2050: Considerando que la industria minera, y en especial la de explotación del cobre, contribuye de una manera muy directa al desenvolvimiento comercial del país, ensanchando los consumos agrícolas y favoreciendo las operaciones de intercambio con el extranjero.

Considerando que no existe una Corporación que represente los valiosos intereses de la minería, y sirva de centro de estudios de consulta para las medidas propias de fomento que se proyecten o traten de implantar por el Estado o por la acción colectiva de los mineros; y Considerando que para este propósito se requieren datos y antecedentes que sólo pueden obtenerse de los que se ocupan de esta industria y conocen prácticamente la explotación y negocios de minas,

He acordado y Decreto:

Nómbrese una comisión encargada de examinar y estudiar la situación económica e industrial de la minería del país, las contribuciones que la gravan, los medios de modificar o reemplazar a éstas y de proponer al Gobierno aquellas medidas de fomento y desarrollo que conviniere adoptar a este fin.

Dicha comisión se compondrá de los señores Barazarte don Rafael, Cabezón don José María, Concha don Enrique, Cruchaga don Miguel, Eastman don Adolfo, González don José Nicolás, Gandarillas don Francisco, Huidobro don Carlos, Julian don Carlos, Mandiola don Rafael, Ovalle don Pastor, Ovalle don Ramón, Francisco, Pérez don Francisco, Varela don Federico, Varas don Zenón, Videla don Pedro y Valdés M. don José Antonio.

Esta comisión podrá proponer al Gobierno el nombramiento de sub-comisiones con residencia en las provincias de Atacama y Coquimbo a fin de que colaboren en los propósitos de dicha comisión y contribuyan de este modo al mejor éxito de su cometido.

"Tóme razón, comuníquese y publíquese".

EL PRIMER DIRECTORIO

Formalizada la creación de la Sociedad Nacional de Minería, cuya personalidad jurídica le fue otorgada por decreto del Ministerio de Justicia el 26 de septiembre de 1883, el primer directorio quedó formado como sigue:

Presidente: Adolfo Eastman.

Vicepresidente: Rafael Mandiola.

Consejeros: Rafael Barazarte, Miguel Cruchaga, Enrique Concha y Toro, José Díaz Gana, Francisco Donoso Vergara, Francisco Gandarillas, Nicolás González J., Washington Lastarria, Ramón F. Ovalle, Francisco de Paula Pérez, José Respaldiza, Zenón Varas, Federico Varela, Juan Valdivieso Amor.

Secretario: Francisco Gandarillas.

LINEAS DE ACCION

El Presidente de SONAMI, Fernando Marín, explicó a este BOLETIN que las grandes líneas de acción emprendidas por la Sociedad están dirigidas a edificar bases de desarrollo sólido y estable para esta actividad, principalmente para la pequeña minería. Pasos importantes ya se han dado en ese sentido. La clave para este desarrollo sostenido y racional, está, señaló, en cuatro direcciones principales:

1) Paridad cambiaria real. 2) Maquilas de ENAMI adecuadas. Estas se han ido aproximando a lo ideal y la tendencia se reforzará, seguramente, con el traspaso de plantas al sector privado, en particular a los pequeños mineros. 3) Restablecimiento de los créditos de fomento, lo que se espera ocurra en fecha próxima. 4) Modalidad tributaria que adapta las especiales características de esta actividad y la mentalidad minera a los requerimientos de la Ley de la Renta. Las modificaciones consideran especialmente a la minería artesanal y las cooperativas mineras.

Para el Presidente de SONAMI los logros más significativos hasta el momento son la libertad de comercio del oro y la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Social, que favorece a los sectores más pobres de las provincias mineras.

Destacó igualmente el espíritu de iniciativa y el empuje de los mineros del país que, a pesar de las adversas circunstancias del precio internacional, han logrado elevados niveles de producción y productividad.

Señaló que las relaciones con los organismos de Gobierno son óptimas y, en especial, señaló "la extraordinaria preocupación mostrada por el Ministro de Minería, Enrique Valenzuela Blanquier, por resolver los problemas mineros. Ha acogido, con gran interés, todos los planteamientos que le ha hecho la Sociedad Nacional de Minería.

SONAMI RECHAZA CAMPAÑA INTERESADA EN CONGELAR PRECIO DEL DOLAR

Sociedad Nacional de Minería ve con temor la sostenida campaña de sectores interesados adquirentes de divisas, para promover la congelación del dólar, tan contraria a la política cambiaria real que ha dado tan buenos resultados. No parecen comprender que los mineros y los exportadores en general deben competir con precios de Mercado Internacional y a más de 16.000 millas de fletes en la venta de sus productos, situación que por el contrario favorece a los productores que venden el mercado interno, sumada a otros factores como aranceles que soportan los productos que vienen del exterior, que se aplican sobre el valor FOB., fletes y seguros.



METAS DE SONAMI

El primer Vicepresidente, Gunther Rochefort, se refirió a las principales líneas de acción de la directiva de SONAMI:

“Los objetivos más importantes que ha tenido la Directiva de SONAMI, y a los cuales se les ha prestado la mayor dedicación, han sido lograr con las autoridades un sistema tributario para la pequeña minería que sea más acorde con lo aleatoria que es la actividad, y el desarrollo social”.

“Ahora, la Mesa Directiva de SONAMI, se ha propuesto dos metas de bastante importancia para el futuro desarrollo de la pequeña minería. Estas son: tomar una proporción mayoritaria en la dirección de la Sociedad Abastecedora de la Minería (SADEMI), y lograr de las autoridades un mecanismo que permita a la Empresa Nacional de Minería (ENAMI) restablecer los créditos de fomento”.

LA SECRETARIA GENERAL

La Secretaría General se preocupa fundamentalmente de mantener con la debida eficiencia la marcha administrativa de la Sociedad, poniendo en práctica las instrucciones de la Presidencia y los acuerdos del Consejo General. Igualmente, mantiene una vinculación directa con las diversas asociaciones afiliadas a lo largo del país. Obviamente, es tarea fundamental de la Secretaría General preocuparse de que la Sociedad y sus afiliadas tengan un adecuado financiamiento que les permita desarrollar la labor que están llamadas a cumplir en el campo minero.

SONAMI ha reanudado la publicación del Boletín Minero, bajo la forma de este Informativo mensual, y se apresta igualmente a restablecer el funcionamiento de la Biblioteca en un recinto más cómodo. También está poniendo en práctica un empadronamiento general de todos los productores mineros que, de una u otra forma, son sus socios. Este empadronamiento constituirá un verdadero Registro Nacional Minero. Colabora en Secretaría General un eficiente equipo, compuesto por personal de secretarías, contabilidad y asesores.

El Secretario General, Horacio Meléndez, expresó a este BOLETIN su “confianza de que el sector minero alcanzará en un futuro próximo una situación de efectiva recuperación, después de la crisis pasada. Se observan progresos muy notorios en lo que se refiere a organización administrativa de las faneas, cuidado de elementos, mejor selección de la explotación y, en general, un avance en el nivel técnico de los trabajos”.

Uno de los aspectos más relevantes de la actual labor de la Sociedad Nacional de Minería es el desarrollo social, dentro del marco de la acción que ha emprendido en el país todo el sector privado.

Manlio Fantini, Director de la Corporación Nacional Privada de Desarrollo Social, dió a conocer antecedentes básicos sobre la labor en ejecución.

OBJETIVOS.— La Corporación Nacional Privada de Desarrollo Social fue creada el 26 de noviembre de 1974. Sus objetivos básicos: cooperar al mejoramiento de las condiciones de salud e higiene de los habitantes del país, a su preparación cultural, cívica y económica, su capacitación profesional, su sana recreación y su mejor integración al ámbito de la vida nacional.

SONAMI: La Sociedad Nacional de Minería ha realizado una labor muy efectiva en esta línea. A pesar de las difíciles condiciones en que se ha desenvuelto la minería por efecto de la bajz internacional de los precios, los productores cuperos han estado aportando generosamente medio centavo de dólar por cada libra de cobre. Esto ha permitido llevar adelante diversos programas en favor de los sectores mineros más pobres. Entre septiembre de 1975 y agosto de 1976, se han destinado para estas obras US\$ 15.000 en el departamento de Taltal, en la II Región; US\$ 105.436 en Tierra Amarilla, Copiapó, El Salado y Vallenar, en la III Región; US\$ 133.387 en Coquimbo, La Serena, Andacollo e Illapel, en la IV Región; y US\$ 20.208 en Aconcagua y Santiago. Igualmente, se han destinado recursos para estudiar la posible adquisición de SADEMI, lo que debe beneficiar particularmente a los pequeños mineros.

PRINCIPALES REALIZACIONES.— El acento se ha puesto, entre otras tareas, en el desarrollo de nuevas fuentes de trabajo para absorber a los trabajadores desocupados en las áreas mineras. Especial relevancia tiene el programa de reactivación de los lavaderos de oro en la IV Región, en que cerca de dos mil familias han encontrado trabajo y una nueva fuente de ingresos. Programas similares están poniéndose en práctica en relación con la minería extractiva en la III Región. Con estos fondos, igualmente, se ha apoyado la instalación y funcionamiento de los Autoservicios Comunitarios (AUCOS), la construcción y mejoramiento de escuelas y gimnasios se ha fomentado el deporte.

Esta breve enumeración no agota la amplitud de la labor realizada, cuya tendencia es hacerse crecientemente más efectiva en favor de los sectores más necesitados.

MANLIO FANTINI



REPRESENTACIONES DE SONAMI EN INSTITUCIONES

CONFEDERACION DE LA PRODUCCION Y DEL COMERIO

INDITECNOR

COMITE - CORPORACION DE FOMENTO

COMITE DE POLITICA ARANCELARIA

COMISION CHILENA DEL COBRE

CORPORACION NACIONAL PRIVADA DE DESARROLLO SOCIAL

EMPRESA NACIONAL DE MINERIA

COMISION LABORAL

SOCIEDAD ABASTECEDORA DE LA MINERIA

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

JUNTA GENERAL DE ADUANAS

PROCHILE

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO

BANCO UNIDO DE FOMENTO

LOS PRIMEROS AÑOS

En esta oportunidad, es interesante recordar los comienzos de la Sociedad Nacional de Minería, la forma cómo se organizó y sus preocupaciones iniciales centradas en el desarrollo de la minería, la difusión técnica y la enseñanza especializada. Como una curiosidad se incluye el acta de la primera reunión y, en seguida, se enumeran algunas de las principales tareas emprendidas en esa época.

PRIMERA SESION

1.ª Sesión del Directorio, en 5 de Octubre de 1883.

Presidencia del señor Mandiola.

Asistieron los señores Concha y Toro, Enrique; Cruchaga, Miguel; Lastarria, Washington; Ovalle, Pastor; Varas, Zenón; Valdivieso Amor, Juan; Valdés Munizaga, José y el Secretario.

El señor Presidente declaró instalado el Directorio, y expresó la conveniencia de comunicar su nombramiento al señor Ministro de Hacienda.

Solicitó, en seguida, el señor Presidente el acuerdo del Directorio para el nombramiento de los empleados rentados que debía tener necesariamente la Sociedad, y que, a su juicio, eran un Secretario, un escribiente y un portero. Propuso al Secretario que suscribe para el primer cargo, y fué aceptado por unanimidad. Se fijó su renta en dos mil pesos anuales. Se convino, también, en que el Secretario sirviera la Tesorería.

El señor Cruchaga hizo indicación para que el Secretario nombre al portero y proponga al escribiente.

Se resolvió autorizar el cobro de las cuotas que deben pagar los socios en un trimestre.

Sucesivamente, se tomaron también, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Autorizar al Secretario para buscar un local aparente, en que pueda funcionar la Sociedad, y para adquirir los muebles y útiles de escritorio indispensables.

Fijar los días viernes, a las siete y media de la noche, para las reuniones ordinarias del Directorio.

A fin de hacer extensiva la acción de la Sociedad a los diferentes centros mineros del país, se resolvió propender a la organización de Junta Locales constituidas por los mismos miembros de la Sociedad, las que elegirán su Directorio en número y forma que lo estimen por conveniente, y destinar a la Caja de dichas Juntas las cotizaciones de los socios de cada localidad.

Dirigirse a los mineros principales de cada departamento, estimulándolos a promover y crear estas Juntas.

A indicación del señor Cruchaga, se acordó la publicación de un Boletín, que sirva de órgano de la Sociedad, encargando de su redacción al Secretario, con las mismas asignaciones que haga la Sociedad Nacional de Agricultura, por el suyo si el Gobierno proporcionare los auxilios necesarios.

Con este motivo, el mismo señor Cruchaga indicó la conveniencia de encargar al señor Presidente hiciese las gestiones del caso, a nombre del Directorio, a fin de obtener del señor Ministro de Hacienda los auxilios indispensables para la pronta instalación de la oficina de la Sociedad, y así se acordó.

Por último, a propuesta del Secretario, fueron aceptados como socios los señores Puelma Tupper, don Francisco; Edwards, don Agustín, y Puelma, don Francisco.

Con esto se levantó la sesión, quedando citados los presentes para el viernes próximo, a la hora de costumbre.

PREOCUPACIONES INICIALES

5 de Octubre de 1883.— Se constituyó el Directorio de la Sociedad, que había sido fundada el 26 de Septiembre del mismo año. Entre los primeros acuerdos figura el de publicar el Boletín Minero, cuyo primer número apareció el 15 de Diciembre de 1883.

Sesión de 12 de Octubre de 1883.— Se dió cuenta de que la Sociedad Nacional de Agricultura invita a la Sociedad Nacional de Minería a estudiar la organización de la Sociedad de Fomento Fabril.

Sesión de 2 de Noviembre de 1883.— Se da comienzo a un estudio sobre Legislación Minera.



MESA DIRECTIVA DE SONAMI. De derecha a izquierda, Gunther Rochefort, Primer Vicepresidente; Fernando Marín, Presidente; Manlio Fantini, Vicepresidente Adjunto para Desarrollo Social, y Horacio Meléndez, Secretario General.

LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA Y SUS SERVICIOS

El artículo 2º de los Estatutos de la Sociedad Nacional de Minería, define a la institución en la forma siguiente: "La Sociedad tiene por objeto trabajar por el fomento y la orientación científica de la minería nacional y por la cooperación y el progreso material de sus asociados".

Forman la Institución las Asociaciones Mineras regionales, las empresas mineras y una gran cantidad de personas naturales, todas ligadas material o intelectualmente con la industria.

El Consejo General de la Sociedad está compuesto por los representantes de estos organismos y personas, y tiene en él representación el Instituto de Ingenieros de Minas.

Para facilitar el especial estudio de las diversas materias que preocupan al Consejo, se han establecido comisiones técnicas formadas por los elementos más preparados en la especialidad de cada Comisión. Así, existen en la Sociedad las siguientes comisiones permanentes: Fomento y Aduanas, Legislación Minera, Legislación Social, Boletín y Biblioteca y Administración.

Considerando que la institución ha servido durante largos años de cuerpo consultivo en las materias que a la industria se refiere, el Supremo Gobierno le ha concedido representación en los Consejos Directivos de importantes reparticiones del Estado, tales como

Corporación de Fomento de la Producción, Comisión Chilena del Cobre, Empresa Nacional de Minería, Sociedad Abastecedora de la Minería, Junta General de Aduanas, Empresa Nacional del Petróleo, Inditector, Comité de Política Arancelaria.

La representación de la Sociedad en los organismos aludidos está compuesta por personas que, gracias a sus condiciones de preparación, ejercen destacada influencia en el seno de las reparticiones en que actúan.

Forma parte, también, la Sociedad Nacional de Minería de la Confederación de la Producción y del Comercio, institución que está llamada a ejercer un papel fundamental en las actividades nacionales, ya que lleva por fin coordinar los principales factores de la economía: producción y distribución.

El nuevo reglamento de los servicios de la Sociedad, delinea claramente una moderna organización de los servicios sociales para facilitar efectivamente la labor del Consejo General y prestar una eficiente ayuda a los asociados e industria en general.

La dirección de los servicios está a cargo del Secretario General de la Institución, bajo la supervigilancia de la Comisión de Administración y de la Mesa Directiva.

El reglamento social establece los siguientes servicios: Divulgación, que comprende el Boletín Minero y la Biblioteca, la Sección Asociaciones Mineras y la Sección Estadística e Informaciones.

Sesión de 23 de Noviembre de 1883.— Se inicia el estudio de un proyecto de reforma del Código de Minería, atendiendo a un oficio del Gobierno, en que dice que espera conocer la opinión de la Sociedad para enviar al Congreso el Mensaje respectivo.

Sesión de 7 de Diciembre de 1883.— Queda designada la Comisión Especial que se encargará de todo lo que se relaciona con la Exposición Minera que se presentará en breve.

Sesión de 21 de Diciembre de 1883.— Se trata sobre la organización del Cuerpo de Ingenieros, al cual se le encomendará, por ahora, el empadronamiento de minas.

Sesión de 18 de Abril de 1884.— Se discute ampliamente sobre las perspectivas que se presentan en el mercado mundial del cobre.

Sesión del 13 de Junio de 1884.— Hasta esta sesión se sigue tratando sobre el Código de Minería, sobre el Cuerpo de Ingenieros. En esta ocasión se entra a considerar un estudio sobre constitución de la propiedad minera y sobre el padrón de minas.

Sesión de 27 de Junio de 1884.— Se designa una Comisión, a fin de que estudie la aplicación práctica del procedimiento Manhés, para refinar cobre, aprovechando que los agentes del inventor van a levantar un establecimiento en la fundición de Lota.

Sesión de 18 de Julio de 1884.— El Directorio conoció el informe de una Comisión de su seno, para considerar todo lo concerniente a la enseñanza minera. Se encargó al director don Miguel Cruchaga Torocornal, para que se entienda con los mineros y promueva la organización de las escuelas, y al director don Washington Lastarria para que presente un plan de enseñanza.

Sesión de 17 de Octubre de 1884.— Se acuerda que las colecciones presentadas por la Sociedad a la Exposición Nacional, sirvan de base para un museo mineralógico que se emplee después en la enseñanza.

Sesión de 26 de Diciembre de 1884.— Se conoce un estudio practicado por el Consejero don Washington Lastarria, sobre planes de estudios en escuelas prácticas de laboreo y mayordomos de minas.

Sesión 8 de Mayo de 1885.— Se aprueba un reglamento para el funcionamiento de escuelas especiales, en que se imparta la enseñanza práctica de la explotación y mensura de minas.

Sesión 18 de Junio de 1886.— Se dió cuenta de un estudio, mediante el cual se establece que se estima como equitativa y conveniente la idea de eximir de todo impuesto durante cinco años a los actuales explotadores de bórax.

Sesión de 20 de Agosto de 1886.— Se estudió la posibilidad de instalar una fundición de fierro, en las cercanías de las minas de carbón de Lota. Se designó una comisión especial que se abocará a la consideración de tan importante materia.

Sesión de 4 de Mayo de 1888.— Se envió un oficio al Ejecutivo, pidiéndole libere de derechos de internación a la maquinaria que se importe para las faenas mineras, en vista de la gran escasez de brazos que se advierte.

La falta de anotaciones que se advierte entre los años 1886 y 1888 se debe a que la Sociedad dedicó casi íntegramente sus sesiones al estudio y resolución de dos problemas: Código de Minería y Escuelas Prácticas de Minería.

ALZAS EN LOS PRECIOS AL CONSUMO (IPC Tasas anuales)

PAIS	Media	1973	1974	1975
	1962-1972			
Estados Unidos	3,3	6,2	11,0	7,0
Japón	5,7	11,7	24,5	11,8
Francia	4,4	7,3	13,7	11,7
Alemania	3,2	6,9	7,0	6,0
Italia	4,3	10,8	19,1	17,0
Gran Bretaña	4,9	9,2	16,0	24,3
España	7,1	11,4	15,7	16,9
Suiza	4,0	8,7	9,8	6,7

Fuente: O.C.D.E.

Economía - Febrero 1976 N° 1858.

ALGUNAS PRODUCCIONES MUNDIALES Año 1974

País	ORO Onzas (2)	PLATA Onzas (2)	MOLIBDENO Libras (5)
EE.UU. NA.	1.120.000	33.800.000	112.187.000
Canadá	1.718.000	43.765.000	29.603.000
Rep. Sudáfrica	23.421.950	3.536.500	—
Australia	530.475	22.723.620	—
México	134.451	37.545.220	880.000
Chile	97.902	5.546.928	10.752.200
Perú	68.000	41.000.000	1.697.850
Malasia	4.343	—	—
Japón	139.306	8.562.477	425.372
Filipinas	536.399	1.706.334	—
Bolivia	164	6.200.000	—
Alemania Federal	2.000	1.225.583	—
Suiza	60.000	4.000.000	—
Yugoslavia	158.000	4.720.970	—
Zaire	126.457	1.694.112	—
Zambia	5.755	281.602	—
Africa del Suroeste	—	2.600.000	—
Francia	54.544	3.208.480	—
Noruega	—	N.A.	—
Finlandia	20.737	810.694	—

1) Preliminary. 2 Ounces. 3 Short. 4 Long Tons. 5 Pounds. 6 Flasks (76 pounds).

Fuente: WORLD MINING 1975. 1.0 short ton = 0.907 metric ton. 1.0 metric ton = 1.10 short tons.

CREDITO BID AL SECTOR INDUSTRIAL

El Banco Interamericano de Desarrollo ha otorgado un crédito por 21 millones de dólares para financiar proyectos de inversión dentro del sector manufacturero. Los recursos serán canalizados a través de los Bancos de Fomento y el Instituto de Financiamiento Cooperativo (IFICOOP).

El monto total del programa ascenderá a US\$ 35 millones, al ser complementado con recursos del Banco Central (US\$ 3,5 millones) y recursos propios de Bancos de Fomento e IFICOOP (US\$ 10,5 millones).

El Banco Unido de Fomento informó que canalizará una parte importante de este programa. Los fondos deberán utilizarse como sigue:

Recursos BID (reajustables según dólar). Para financiar la adquisición de bienes de capital importados, sin condicionar el país de origen. Plazo: 5 a 7 años, con 1 o 2 años de gracia.

Recursos Banco Central (reajustables según IPC). Para financiar la inversión en activos fijos nacionales y/o capital de trabajo. Plazo: 5 a 7 años con 1 o 2 años de gracia.

Recursos BUF: Para financiar capital de trabajo o inversión en activos fijos nacionales. Plazo: hasta tres años con 1 año de gracia.

El costo para el usuario de este crédito será de alrededor de 13% de interés anual. Para su utilización, se solicitarán garantías hipotecarias, dentro de las cuales podrán considerarse los bienes adquiridos con el préstamo.

TARIFAS DE SEPTIEMBRE

La Empresa Nacional de Minería ha fijado para el mes de Septiembre de 1976, los precios de adquisición de minerales y productos, los que comparados con el mes anterior, quedan como sigue:

COBRE:

	Agosto	Sep.	Bajó %/o
1) Minerales de Fundición:			
Base 8°/o: Cobre Total	350.-	271.-	22,6
Escala: Subida y Bajada 1°/o	184.-	180.-	21,7
2) Concentrados de Fundición:			
Base 20°/o: Cobre Total	2.540.-	2.420.-	4,7
Escala: Subida y Bajada 1°/o	184.-	180.-	21,7
3) Minerales de Concentración:			
Base 3°/o: Cobre Insoluble	249.-	226.-	9,2
Escala: Subida y Bajada 1°/o	123.-	118.-	4,0
4) Precipitados de Fundición:			
Base 65°/o: Cobre Total	11.050.-	10.768.-	2,55
Escala: Subida y Bajada 1°/o	184.-	180.-	21,70
5) Minerales de Lixiviación:			
Base 3°/o: Cobre Soluble	114.-	84.-	26,30
Escala: Subida 1°/o	101.-	96.-	4,95
6) Min. Mixtos de Lixiviación:			
Base 3°/o: Cobre Soluble	114.-	84.-	
Escala: Sub. y Baj. (1°/o sol.)	101.-	96.-	
Escalas: Cobre Insoluble 1°/o	49.-	47,20	

Consumo de Acido: Se aplica un castigo o premio de \$ 6,96 por ton. mét. seca de minerales y unidad de ley de cobre por consumo de ácido, que exceda o baje de 4 Kg. de ácido por Kg. de cobre.

	Julio	Agosto
Precio final en Tarifas de Enami	74.186.-	69,25
Paridad Cambiaria:		
1 Dólar es igual a	13,12	13,92
Conversión: Libra a Dólar	1,78501	1,78283
Precio del Cobre en libras esterlinas	922,43	862,55
Precio del Cobre elect. en US\$	1.646,55	1.537,78

PLATA:

	Agosto	Sept.	Bajó %/o
1) Minerales Plata Fundición			
Base: 2.000 grs. por ton.	1.910.-	1.670.-	12,56
Escala: Por cada gramo sub.	1,35	1,25	
2) Concentrados Plata Fundición			
(En todas las Agencias de Enami)			
Base: 3.000 grs. por ton.	3.570.-	3.200.-	10,36
Escala: Por cada gramo sub.	1,45	1,35	
3) Minerales de Plata Concentración			
(En Agencia M.A. Matta)			
Base: 200 GXT seca	62.-	40.-	35,48
Escala: Por cada gramo	0,92	0,80	

PRECIO VENTA PLATA METALICA - ENAMI

Enami vende el kilo de plata metálica en el mercado interno a 2,220.- 2.280.- (Incluido IVA)

ORO:

1) Minerales de Función.			
Base: 40 GXTM, seca	575.-	505.-	12,17
Escala: Subida y Bajada, por gramo	35.-	35.-	
Ley mínima: 30 grs. sin equivalencias			
2) Concentrados de Fundición			
Base: 40 GXTM seca	750.-	679.-	9,46
Escala: Subida y Bajada, por gramo	38.-	38.-	
3) Minerales de Concentración			
Base: 12 gramos por ton. met. seca	132.-	116.-	12,12
Escala: Subida y Bajada, por gramo	21.-	20,40	
Ley máxima: 30 gramos, sin equivalencias			
	Agosto	Sept.	Bajó %/o
4) Tarifa Especial Oro Concentración:			
(Minas Burladora y otras similares)			
Base: 12 gramos por ton. mét. seca	99.-	87.-	12,12
Escala: Subida y Bajada, por gramo	15,70	11,80	24,84

Norma General: A todos los productos que se liquiden por esta tarifa debe descontarse 0,30 gramo de la ley.

Oro como Sub-Producto:

5) En concentrados de Fundición el gramo	38.-	38.-	
6) En Minerales de Fundición, el gramo	35.-	35.-	
7) En Minerales de Concentración, el gramo	21.-	20,40	
8) En Minerales de Concentración, minas Burladora y otras similares, el gramo	15,70	11,80	24,84
9) Minerales mixtos, Taltal, Lixiviación	6,30	6,12	

Norma General: Se descuenta de la ley 0,30 gramo y se paga el saldo.

10) Oro en barra, fundido por Enami, el gramo	46.-	44.-	4,34
11) Oro de Lavaderos	38,20	36,50	4,45
12) Oro Amalgamado	35,90	34,30	4,45
13) Oro de Chafalonía	43,80	42,00	4,11

MONEDA DE ORO \$ 100.-

Precio Comprador del Banco Central	859.-	845.-
Precio Vendedor del Banco Central	980.-	965.-

PRECIO DEL ORO:

Al 26.08.1976

El precio del oro en el Mercado Mundial es:

Londres US\$ 102,50 por onza troy

París US\$ 103,00 por onza troy

Zurich US\$ 103,50 por onza troy

Tope de nivel psicológico US\$ 100,00

Las ventas de Oro por el Fondo Monetario Internacional han sido calificadas de factor desestabilizador del metal.

Fuente: El Mercurio.

NUEVA ESCALA DEL DOLAR
(Dólar a Pesos \$)

Sep. 1976	Valor	V	Valor	Sep.	Valor
5	\$ 14,07	15	\$ 14,32	25	\$ 14,57
6	14,09	16	14,34	26	14,60
7	14,12	17	14,37	27	14,62
8	14,14	18	14,39	28	14,65
9	14,17	19	14,42	29	14,67
10	14,19	20	14,45	30	14,70
11	14,22	21	14,47	Octubre	
12	14,24	22	14,50	1	14,72
13	14,27	23	14,52	2	14,75
14	14,29	24	14,55	3	14,77
				4	14,80

IPC APLICABLE A REAJUSTE DOLAR

Sep. 5,40/o

UNIDADES DE FOMENTO

Sep. 76 Diario Of. N° 29.535 \$ 227,68

UNIDADES TRIBUTARIAS

Agosto 76 320,00 x 8,90/o = \$ 348,48
 Sep. 348,48 x 5,50/o = 367,65

INSUMOS MINEROS

La estructura de la demanda de insumos mineros del sector Enami, de acuerdo a las ventas de Sademi y otras, es la siguiente:

Item	Porcentaje
	o/o
Dinamita (Amón Gelatina)	20,1
Fulminantes	7,0
Guía blanca y negra	14,4
Nitrato de amonio	3,2
Carburo de calcio	4,6
Lámpara a carburo	0,7
Guantes	1,7
Carretillas	0,8
Palas carboneras y p.H.	1,5
Combustibles	8,4
Acido sulfúrico	5,6
Chatarra	2,8
Cañerías plásticas	1,1
Bombas Leather	0,9
Reactivos de flotación	3,6
Botas de goma	0,9
Brocas	2,4
Materiales varios, respuestos	20,3
	100o/o

CONSUMO FISICO

Explosivos	Aconcagua	Coquimbo	Atacama
Anfo (gr./ton.)	525,00	306,00	678,000
Dinamita (gr./ton.)	182,00	83,20	490,000
Guía Negra (m/ton.)	0,02	0,83	2,400
Guía Blanca (m/ton.)	1,58	0,53	1,050
Fulm. cte. (N°/ton.)	1,20	0,97	2,600
Fulm. eléct. (N°/ton.)	0,08		0,025

CONSUMO

Energía, Combustibles y Lubricantes:

Petróleo (lts./ton.)	2,54	1,90	5,23
Gasolina (lts./ton.)	0,29	0,10	0,23
Aceite y grasa (gr./ton.)	46,40	46,10	2,12

Fuente: Enami - Planificación.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
(IPC)

Enero de 1976	10,50o/o
Febrero	10,10
Marzo	13,50
Abril	11,90
Mayo	9,80
Junio	12,30
Julio	8,90
Agosto	5,50

Desglose:	Alimentación	4,0o/o
	Vivienda	0,3
	Vestuario	0,9
	Varios	0,3
	Sumas	5,5o/o

REAJUSTE DE SUELDOS Y SALARIOS
(Sep. a Noviembre 76)

Reajuste de Sueldos y Salarios 26o/o.
 Asignación Familiar .. \$ 79,30 (Sector Públ. y Privado)
 Adig. de Movilización . 70,72 (Sector Públ. y Privado)
 Asig. de Colación 86,55 - (Sector Público)
 Salario Mínimo 755,74 (Ant. 598,80)
 Sueldo Vital Stgo. 227,86

PRECIO DEL COBRE
BOLSA METALES DE LONDRES
(Centavos por Lb.)

AGOSTO de 1976	Cotización por día	Promedio Acumulado
Lunes	2 73,52	
Martes	3 71,06	
Miérc.	4 72,30	
Jueves	5 72,18	
Viernes	6 69,26	71,66
Lunes	9 67,86	
Martes	10 68,75	
Miérc.	11 69,30	
Jueves	12 69,03	
Viernes	13 69,07	70,23
Lunes	16 69,15	
Martes	17 69,65	
Miérc.	18 69,22	
Jueves	19 70,20	
Viernes	20 71,47	70,13
Lunes	23 69,82	
Martes	24 69,82	
Miérc.	25 67,97	
Jueves	26 68,75	
Viernes	27 69,09	69,87
Lunes	30 F. Bancario	
Martes	31 67,36	69,75
Promedio: Mes.		
Enero 76	54,11	
Febrero	55,31	
Marzo	60,28	
Abril	68,50	
Mayo	68,60	
Junio	70,30	
Julio	74,70	
Agosto	69,75	65,19